

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1142

21 de junio de 2019

Presentada por el señor *Tirado Rivera*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Gobierno realizar una investigación sobre el proceso de reclutamiento de maestros para el Programa de Verano 2019 del Departamento de Educación; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pueblo de Puerto Rico continuamente se expresa en contra de la politización dentro del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Durante el mes de junio 2019, dos líderes del Partido Nuevo Progresista publicaron en sus páginas de las redes sociales convocatorias sumamente preocupantes para el reclutamiento de maestros que estarían activos durante los meses de junio, julio y agosto de 2019.

El señor Pablo Rodríguez Germaín, quién se identifica como “Presidente PNP Juana Díaz” publicó el martes, 18 de junio de 2019, lo siguiente, lo cual se cita como apareció en las redes sociales: “atención maestros del sistema publico, hoy a las 11:55 de la noche cierra la convocatoria para solicitar empleo de verano para maestros nivel secundario de bellas artes, matemáticas y español. Todos los interesados favor de llenar la solicitud

en la plataforma recluta.dde.pr tan pronto solicite me envíen un screen shot de la solicitud completada al G mail pablorodriguez880444@gmail.com. ¡urgente!”.

Por su parte, la representante afiliada al PNP, Jackeline Rodríguez publicó una convocatoria similar, pero sin referirse al Programa de Verano 2019. La Legisladora escribió, “Maestros de Educación física, Salud y Bellas Artes con licencias, repórtense al Inbox”. Posteriormente, este mensaje fue borrado y sustituido por uno donde se menciona solamente la dirección electrónica de la solicitud en la plataforma recluta.dde.pr.

Estas dos personas aparentemente pretendieron utilizar sus posiciones políticas para que el Departamento de Educación considerara a sus allegados para un empleo en la agencia. Esta acción promueve la politización en el servicio público, lo que es rechazado por el pueblo y se demuestra en múltiples expresiones.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico tiene el deber de tomar acción para evitar que las acciones político partidista afecten la calidad de enseñanza de nuestros niños y que afecten el ambiente laboral en el Departamento de Educación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena Comisión de Gobierno realizar una investigación sobre el
2 proceso de reclutamiento de maestros para el Programa de Verano 2019 del
3 Departamento de Educación; y para otros fines.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
5 conclusiones y recomendaciones y las acciones legislativas y administrativas que deban
6 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de ciento ochenta
7 (180) días, después de aprobarse esta Resolución.

1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
2 aprobación.

